

## Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. . . . . 1'50 Ptas  
En el extranjero, un semestre . . . . . 12'00

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

# LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS Y ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL

## Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo San Francisco, 30.

Dirigirse toda la correspondencia literaria al Director, a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 30, o a cualquiera de ellas.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos.

NÚMERO SUELTO: 5 céntimos

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 29 de Noviembre de 1915

NÚMERO ATRASADO: 10 céntimos

## La crisis agrícola en Canarias

### La Asamblea del Consejo Provincial de Fomento

#### Primera sesión

Notable trabajo leído por el Presidente de la Cámara oficial agrícola de esta Capital, D. Francisco Trujillo e Hidalgo, explicando los fundamentos de las proposiciones que hizo en su Memoria sobre los orígenes de la crisis que sufre nuestra agricultura de exportación, y como posibles remedios para combatirla o para atenuarla.

#### (Conclusión)

Que ésta se halla hoy, como ayer, a merced de lo que quieran hacer de ella los armadores de los buques, es una realidad tan evidente que no tiene necesidad de demostrarse.

Yo no creo que en la provincia de Canarias hubiese alguna vez reflexionado sobre estos asuntos, nos halláramos tan indefensos como estamos.

#### El trust de armadores

Un ejemplo bastará para comprobar lo que he dicho: el exportador A tiene un número de bultos de frutos B para embarcar en el vapor C pero el armador exige para admitirlos que se le pague doble flete del tipo corriente. — ¿Qué puede hacer, en contra de esto el exportador, cuando el armador ha logrado conyentarse con los demás que hacen el servicio para que todos exijan el mismo tipo y es inútil confiar en la competencia? El exportador no tiene más que uno de estos dos caminos; o dejar de efectuar el embarque, y realizar los frutos aquí, donde, como ya hemos visto, no tienen valor alguno o pagar lo que le exigen, sucumbiendo a los despotismos del trust.

Y menos mal si alguna garantía tuviera la agricultura respecto a la periodicidad y fiabilidad de las salidas de los vapores, pero, no hay que cansarse, no tiene ninguna clase de garantías y por tanto no puede aspirar a conservar y desarrollar su riqueza, si antes no rompe esos anillos que la oprimen y terminarán por ahogarla.

La agricultura de exportación, no cesará de decirlo, necesita elementos que sean de su propiedad, esencialmente suyos; adquiridos por sus propios medios para que nadie se los dispute, y garantizados por una ley para que nadie pueda alterar su finalidad.

Por eso, y aun suponiendo que la agricultura, y más que la agricultura el país, aportara los elementos necesarios para establecer un servicio de vapores destinado al transporte de frutos, yo siempre pediría la intervención del Estado, para que regule, fije y obligue a que, el servicio se haga, llenando el objeto para que fué establecido.

No sería justo, por más que el Estado tiene la obligación de conservar la riqueza pública, que en esencia no es otra cosa que la suma resultante de las riquezas particulares, pedirle que nos resuelva de una vez y sin sacrificio alguno de nuestra parte, los problemas que nosotros no hemos podido resolver; pero, si es legítimo que solicitemos y que nos conceda su auxilio, bien imponiéndose para que todos los productores se ayuden recíprocamente, bien prestándonos medios materiales para hacer más fácil y brevemente realizable la solución el problema de que tratamos.

El Gobierno, que oyendo nuestras demandas de auxilio, y comprendiendo la necesidad de prestarnos su ayuda, obtuvo de las Cortes la autorización necesaria para que el Ministro de Fomento subvencionara hasta don un millón de pesetas la línea de vapores que estableciera un servicio frutero entre Canarias e Inglaterra, no se negará, seguramente, a aumentar esa suma cuando vea que el país, por su parte, se halla dispuesto a contribuir en la medida que sus fuerzas se lo permitan.

Los beneficios que el establecimiento de una flota en las condiciones que ya he indicado, reportaría, creo que, sin

esfuerzo alguno, los habrán comprendido cuantos me escuchan.

En la memoria se ha podido ver claramente cómo hasta que se formó el trust, por las líneas de vapores, los fletes se cotizaban en competencia, con notorio beneficio para nuestra agricultura de exportación; cómo subieron y siguieron subiendo a partir de ese momento, y a dónde han llegado en los actuales. Las tarifas de fletes de 1909 las estableció el trust, y por tanto hay razón para suponer que eran remuneradoras para sus buques. Aunque no sea sino por este motivo tengo derecho a decir que la flota de vapores que estableciera la agricultura, podría fijar iguales tarifas, las que ipso facto le producirían una economía de cerca de los cinco millones de pesetas anuales, que viene pagando por exceso en los fletes.

#### Gravamen transitorio

Si a la exportación se le impone un gravamen transitorio, y nada más que por el tiempo necesario a cubrir el compromiso que pueda contraer, cuyo gravamen le costará aproximadamente un millón de pesetas al año, bien se ve que todavía ha realizado una economía de unos cuatro millones. Pero no es este solo el beneficio que obtiene, pues como la flota de vapores es suya y será de la propiedad de cada uno cuando termine el plazo del convenio, claro es que el dinero que, en forma de impuesto, desembolsó para adquirir los buques, no lo ha perdido, sino que lo tiene, con más los beneficios que la flota haya podido realizar.

Quiero anticiparme a explicar que este proyecto no es de realización inmediata porque se necesita tiempo, primero para formar el proyecto detallando cómo se ha de establecer el impuesto; cómo ha de recaudarse éste y la forma de su inversión; segundo, para obtener el auxilio del Estado, y por último para adquirir los buques.

Y como todo esto necesita un largo trabajo de preparación cuanto antes se comience, tanto más pronto estará terminado.

He calculado que el gravamen de veinticinco céntimos sobre cada bulto de frutos, plátanos, patatas y tomates, que exportemos con destino a Europa, producirá aproximadamente un millón de pesetas anuales, además de las cantidades necesarias para atender a los gastos de recaudación. Que sosteniendo este impuesto nada más que diez años, produciría lo suficiente para amortizar un empréstito de diez millones de pesetas, siempre que se obtuviera del Estado que pagara los intereses; y que con diez millones de pesetas se podrían adquirir diez buques nuevos capaces para llenar las más urgentes necesidades de la exportación. Con la garantía de estos diez buques y con las utilidades, que una buena administración, en la cual todos estaríamos interesados, habrían, de producir, podrían adquirirse otros diez buques, y yo quiero preguntar a la Asamblea su opinión respecto a si el solo anuncio de que nuestro proyecto caminaba por la vía de la realidad, no haría cambiar inmediatamente el aspecto de los transportes, y no limitaría, también inmediatamente, las ambiciones de los armadores.

Dije antes, y repito, ahora, que esta flota no debe ser propiedad de nadie y debe ser propiedad de todos; y esto que parece una paradoja, no lo es, como veréis si aun os queda paciencia para oír las explicaciones que quiero daros.

La flota se ha de adquirir con el dinero de la agricultura, y con el auxilio del Estado. El Estado debe prestarnos graciosamente este auxilio, para que la flota sea propiedad de la entidad Agrícola.

La agricultura, como entidad, no tiene representación legal definida, y por eso proponía yo la fórmula de que para la administración del impuesto, contratación del empréstito, adquisición de la flota, y para todo cuanto tuviera relación con ella, se nombrara una comisión

elegida por los Consejos de Fomento, Cámaras de Comercio, y Cámaras y Sindicatos agrícolas de esta provincia, pues la reunión de todos estos organismos representan, si no de un modo absoluto de una manera casi absoluta, a la totalidad de los elementos y fuerzas vivas del país. La comisión por ellos designada representaría al país mismo y se complementaría con la comisión técnica que designara el Gobierno, tanto para su garantía en lo que al pago del empréstito se refiera, cuanto para asegurar a la agricultura los beneficios a cuyo fin destina su dinero.

Creo que ni mayor amplitud, ni mayores garantías serán posibles ofrecer a los espíritus tímidos, que en todos lados, y aun en los propósitos más nobles y altruistas, ven aspiraciones bastardas.

Pero si aún así no quedaran excluidos los recelos búsquese la personalidad jurídica de alguna entidad o corporación que merezca la confianza de todos, y encomiéndosele la tramitación y ejecución del proyecto, pues la forma nada significa, mientras que el fondo lo es todo. Decía, si mal no recuerdo, que la flota no sería de la propiedad de nadie y sería, un embargo, de la propiedad de todos.

#### Explicación

Voy a ver si puedo explicar clara y acertadamente la paradoja. La flota no es propiedad de nadie, porque nadie, individual ni colectivamente podría cambiar el objeto para que ha sido creada. Es propiedad de todos, porque todos tienen el derecho para utilizarla en idénticas condiciones, y todos han de recibir los beneficios que ella proporciona.

Terminado el plazo de su vida legal, tendría que liquidarse, salvo en el caso de que pudiera dársele al capital mejor destino, he creído yo que debería repartirse entre todos aquellos exportadores que hubieran auxiliado el sostenimiento y progreso de la línea, utilizándola para el transporte de sus frutos, haciéndose el reparto en proporción al número de bultos que cada uno hubiese embarcado.

Y no se me objete que de esta manera el exportador resultaría beneficiado con perjuicio del agricultor. Yo no admito diferencia entre exportadores y agricultores para el caso que venimos tratando. No existe más que una entidad, la agricultura. Si esta, o alguno de los elementos que la integran, por conveniencia de su propio negocio, quiere vender o subrogar sus derechos a terceras personas, en este caso el exportador, libre es de hacerlo, pues conociendo, como debe conocer que el día de la liquidación tiene en la flota una propiedad proporcional al número de bultos de frutos que en los vapores de aquella haya embarcado, si en alguna forma renunciara a ese derecho, hay que suponer que lo hacía porque previamente ha recibido, de parte del subrogado, el precio de su participación.

#### ¿Por qué no vinieron?

El retraimiento de los organismos oficiales de Las Palmas, principalmente de los agrícolas y mercantiles, que se basa, de una parte en si existen o no errores de cálculo en mi memoria, y de otra en su afirmación categórica de que no es oportuno en estos momentos ocuparse de buscar soluciones y remedios que sean de garantía para el porvenir, nublan la esperanza que teníamos de poder contar con su valiosa e importante cooperación, pero, no la borran hasta el extremo de que no debamos solicitar nuevamente la ayuda que ahora nos niegan, pues tal vez el resultado de los trabajos de esta Asamblea les lleve al convencimiento de lo útiles que pueden ser para nuestro país en general y les induzca a abandonar su actitud expectante, ya que con ella pudieran resultar perjudicados, o a lo menos no alcanzar los beneficios a que tienen derecho, los intereses de las clases trabajadoras que representa.

Pero, si, a pesar de todo, solo se consiguiera una negativa categórica, estimo que el Consejo de Fomento previa la aprobación de una proposición incidental que se sometiera al voto de la Asamblea, antes de que esta diera por terminados sus trabajos encomendará al Excmo. Cabildo de Tenerife la ejecución de los acuerdos, en cuanto al establecimiento de una flota de va-

pores se refiera, toda vez que Tenerife puede hacer solo, o auxiliado por las demás islas que quieran unirsele, aunque dentro de límites más reducidos pero suficientes a cubrir las necesidades de su agricultura, lo que con el auxilio de Gran Canaria podría hacerse con mayor amplitud y con mayores ventajas en beneficio de toda la provincia.

Voy a terminar, pero antes de hacerlo quiero dirigir, pública y calurosamente felicitación a mi digno y respetable compañero el señor D. Manuel de Cámara, verdadero iniciador de esta Asamblea, la cual no es sino uno de los números del plan de trabajos que tan oportunamente propuso para que los realizara el Consejo de Fomento. En igual forma felicito al digno Presidente, D. Juan Martí, cuyo patriotismo y cuyo entusiasmo por cuanto signifique adelantamiento moral y material para el país, es de todos conocido.

Saludo a los señores asambleístas; les agradezco en el alma la atención con que han seguido mi largo y escabroso discurso, y hago votos fervientes para que volvamos a reunirnos, en tiempo oportuno, a fin de, juntos estudiar otros problemas tan importantes para la vida económica de las islas, como los que van a debatirse.

#### He dicho.

## DESDE LONDRES

Declaraciones del primer ministro. — La verdad sobre la situación.

Todo el mundo comenta favorablemente el discurso del primer ministro, que con gran sinceridad hace el balance de la situación después de los 15 meses de guerra, sometiendo al juicio público los aciertos y errores. Para éstos no busca disculpas; antes al contrario, acepta de lleno la responsabilidad de las faltas cometidas.

Respecto de la Marina se encuentra satisfecho de la labor realizada que ha superado las esperanzas que con justicia se tenían; y en cuanto al ejército, reconoce que la nación ha realizado un esfuerzo que año y medio antes se hubiera considerado imposible.

Considerando que es demasiado pronto para totalizar las pérdidas y ganancias en la expedición a los Dardanelos, asegura que la situación en el Este responde al plan concertado con Francia y que merece la aprobación de los más exigentes.

El conjunto de la situación puede parecer sombría a los que al principio de la guerra contaban con un triunfo rápido, pero para aquellos que recuerden las palabras de lord Kitchener, cuando aseguraba que la guerra duraría tres años y que debía esperarse una lucha prolongada en que los factores materiales tendrían tanta importancia como los acontecimientos militares, la perspectiva justifica la confianza que el primer ministro confiesa poseer, puesto que después de 15 meses, los alemanes han fracasado en sus tres grandes proyectos y la soberanía británica en los mares se deja sentir en los países enemigos, estando en poder de los aliados todas las posesiones alemanas ultramarinas y el comercio alemán paralizado.

Hay que tener en cuenta que el hecho de haber transformado más de un millón de hombres civiles en militares de primer orden, no tiene precedente en la Historia, y los que comparan el poco resultado de la ofensiva anglo-franco-belga no deben olvidar que Alemania tenía al empezar las hostilidades una máquina de guerra enormemente mayor que la aliada, largamente preparada, que explica la razón de sus victorias defensivas.

Explicando las operaciones en los Dardanelos, el primer ministro declara que las autoridades navales y militares habían sido consultadas, que se habían hecho cálculos minuciosos y que el Gabinete en pleno dió su aprobación al proyecto de ataque antes de disparar el primer cañonazo, negando enérgicamente que lord Churchill pudiese tener una responsabilidad especial y personal. Achaca el poco éxito, no a errores políticos, sino a errores militares y acontecimientos todavía no dilucidados.

La visita del general Joffre a Londres parece ser motivada por la situa-

ción de Servia, que es casi tan desesperada como la de Bélgica en Octubre del año pasado.

La situación se ha agravado con el establecimiento de los búlgaros a lo largo de la vía férrea que conduce a Constantinopla y Salónica que es la mayor comunicación de Servia.

De todos modos, la visita del general Joffre habrá permitido dilucidar cuestiones y borrar toda clase de diferencias que entre ambos Gobiernos pudiesen haber surgido. Estos continuarán de perfecto acuerdo como hasta ahora, hecho que constituye un verdadero fenómeno en la historia de las alianzas.

Akers.

Noviembre 1915.

## TELEGRAMAS

(De nuestra Agencia)

Madrid, 28—23.

## DE ESPAÑA

### Los reyes

Han regresado a esta Gorte S. M. los reyes don Alfonso y doña Victoria.

### Las sesiones

Desde mañana, las sesiones del Congreso se prorrogarán dos horas más de las de reglamento, con el fin de que se pueda llevar a cabo la discusión del proyecto de reformas militares, al que se han presentado centenares de enmiendas con objeto de hacer difícil su pronta resolución.

### De Náutica

Los diputados que vienen gestionando que sea restablecida en el presupuesto de Instrucción Pública la consignación para las Escuelas de Náutica, tendrán mañana una conferencia con el señor Anjrade.

También se proponen conferenciar mañana, con el mismo objeto, con el ministro de Hacienda señor Bugallal.

### Electoral

El martes se firmará el real decreto de convocatoria electoral para aquellos distritos en que hay vacantes de diputados a Cortes.

### Profecía

El «Heraldo de Madrid» ha publicado un artículo analizando la situación del Gobierno en el Parlamento.

Afirmase en dicho artículo que se hallan contados los días de vida que restan al Parlamento.

### Discurso

En el centro maurista ha dado una conferencia el jefe de los conservadores D. Antonio Maura.

Manifestó que aspira a gobernar el país y que logrará su objeto.

### De un empeño

En los círculos políticos se asegura que el empeño que tiene el Sr. Dato de aprobar, antes que otro proyecto, el referente a la rebaja de edades y el de creación del Estado Mayor central, sin alternarlos con los presupuestos, como se había ofrecido, costará muchos disgustos al Gobierno a pesar de la benevolencia de los liberales.

### Comentarios

Respecto a las visicitudes que pueda sufrir el Gabinete, hácese variadísimos comentarios.

# Zarracina

## La mejor Sidra champagne

### DE LA GUERRA

#### Evacuación

Se ha confirmado la noticia respecto a que los alemanes evacuaron Mitau.

#### Refuerzos

En el puerto de Varna han hecho un desembarco los buques turcos, consistente en tropas y municiones, en gran cantidad, para reforzar a los búlgaros.

#### Neutralidad

Noticias de Pekín afirman que a pesar de la constante y poderosa propaganda de los agentes alemanes, China se mantendrá neutral en el conflicto.

#### Peleando

En Givenchi, Rachsincourt y Chalesler se está desarrollando un porfiadísimo combate.

También en el norte del Laberinto se pelea rudamente.

#### Por el aire

Los aviones aliados han bombardeado Noyon y Surchesse.

#### Cañoneo

Los italianos continúan bombardeando nutridamente la plaza de Gorizia.

#### Rechazados

En un combate librado en Mitroviza, los austriacos infligieron una dura derrota a los serbios, rechazándolos completamente.

#### Prisioneros

Como consecuencia de la derrota los serbios dejaron en poder de los austriacos cuatro mil quinientos prisioneros y material de guerra.

#### BOLSA

Deuda perpetua 4p interior, 70'50. Acciones Banco de España, á 454'00. Amortizable 5 p, á 95'50. Cotización de la deuda amortizable 4 por 86'50.

#### CAMBIOS

Londres, vista, á 25'17 por libra. Paris, vista, á 90'70 por P.

#### Bolsa de París

Exterior español, á 00'00. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 000'00. Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, fr 000'00.

#### Trust Periodístico.

Los médicos mandan como tónico el **COÑAC GIRARD,** nada puede hablar mejor en su favor.

## De la asamblea

En la noche del sábado terminó su labor la asamblea convocada por el Consejo Provincial de Fomento, aprobando las siguientes conclusiones:

- 1.º Procurar la creación de Sindicatos Agrícolas que extiendan su acción a toda la provincia, y, si esto no fuere posible por el momento, procurar su creación en todo Tenerife, para que funcionen, cada uno en su comarca, cumpliendo sus fines agrícolas, propios y privados.
- 2.º Procurar luego federar todos los Sindicatos, al objeto de que la federación atienda a los fines comunes de la clase agrícola (no privativos de este u otros Sindicatos), y principalmente, a la creación de una flota para el transporte de frutos a los mercados consumidores.
- 3.º Indicar en su día, a la Federación de Sindicatos, la conveniencia de adquirir el capital necesario para una flota de transportes, emitiendo acciones pagadas al contado y a plazos mediante el gravamen que a juicio de todos los agricultores, reunidos en Asamblea o manifestados por medio de sus respectivos sindicatos, estimen prudente establecer sobre los frutos.
- 4.º Indicar asimismo a la Federación la conveniencia de establecer para el transporte de sus frutos un precio

más bajo que para los de los extraños, para estimular así a todos los agricultores y exportadores a formar parte de las asociaciones federadas.

5.º Interesar de los poderes públicos que mantengan en los presupuestos del Estado para 1916 la autorización concedida en los vigentes al Sr. Ministro de Fomento para subvencionar con un millón de pesetas una línea que se dedique a transportar frutos entre Canarias y los puertos extranjeros, especificando que esa subvención pueda ser distribuida por el expresado Sr. Ministro en dos o más compañías navieras según demanden las circunstancias y se crea más eficaz para el servicio que se pretende implantar.

6.º Acordar desde hoy la creación de una Junta que queda constituida por el Consejo de Fomento, solo o con el concurso de delegados de las Cámaras y Sindicatos existentes y de las demás personas que el Comisario regio de Fomento estime conveniente asesorarse, para que, con el carácter de Junta permanente, estudie y procure la forma de llevar a cabo esta proposición y de reglamentar todo cuanto se refiere a su ejecución.

7.º Convocar a una nueva Asamblea dentro del término de 6 meses, para dar cuenta de la ejecución de los trabajos encomendados a la Junta Permanente y de todas las observaciones que la experiencia y las nuevas circunstancias que se vayan presentando aconsejen estudiar.

8.º Asimismo interesar del Cabildo y de las demás Corporaciones de Tenerife que gestionen cuanto estimen conveniente para la confección de un proyecto de ferrocarril secundario en esta isla que, partiendo de la capital, recorra todos los pueblos del Norte, del mismo modo que recabar del Estado todos aquellos beneficios concedidos por la legislación vigente para la ejecución de tales obras.

La asamblea acordó un voto de gracias para el Comisario regio de Fomento D. Juan Martí y Dehesa, para el Presidente de la Cámara oficial agrícola de esta Capital D. Francisco Trujillo Hidalgo y para el Consejo provincial de Fomento.

### Observatorio meteorológico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 29 de Noviembre de 1915.

Temperatura máxima a la sombra. 23'3  
Id. mínima. 16'6  
Id. media. 20'0

### De Cirugía

El Dr. don Luis García Ramos, uno de los médicos que disfruta merecido concepto en esta Capital, practico hace varios días, en el Hospital Civil, una difícil operación de cataratas a la vecina de esta Capital Candelaria Quesada Fumero, la cual se encuentra en perfectísimo estado.

También practico hace varios días, otra difícil operación a una mujer que ingresó en el Hospital, muy grave y que hoy se encuentra en un estado completamente satisfactorio.

### DE ACTUALIDAD

#### Opinión de Palacio Valdés

«Le Gaulois» ha publicado un artículo del ilustre novelista español D. Armando Palacio Valdés, acerca de las simpatías españolas con respecto a los beligerantes:

«Contra Francia se lanza el argumento religioso. Esta nación, que ha decretado la separación de la Iglesia y el Estado; esta nación, que ha expulsado las Congregaciones religiosas, merece según nuestros germanófilos, un castigo ejemplar.

Han olvidado que en Francia la gran masa del pueblo es católica y actualmente, por su libre voluntad, sin ayuda del Tesoro sostiene el culto católico con la misma pompa que anteriormente.

Nadie ha hecho nunca responsable al pueblo francés de los excesos de la Convención.

¿Por qué hacerlo responsable de las disposiciones de un ministro anticlerical?

Olvidan esos hombres, o muchos de ellos quieren olvidar, que en esa Francia impía el pensamiento cristiano irradiaba con maravillosa luz, que se extendió por el mundo entero; que existe a la hora presente no solamente un grupo de filósofos espiritualistas, con un Boutroux a la cabeza, que liza en el terreno de las ideas gloriosas batallas contra los sabios materialistas de Alemania, los

Wundt, los Haeckel y los Ostwald, y que hay, además, una falange de eminentes apologistas católicos, cuyos libros sirven de consuelo a todos los creyentes de Europa.

Olvidan también que muchos de esos sacerdotes combaten hoy en la trincheras de Alsacia y de Flandes, y que con estupefacción dolorosa llegan hasta ellos los injustos reproches lanzados contra su patria por muchos españoles que se jactan de ser católicos.

El Sr. Palacio Valdés termina su artículo no explicándose tampoco los reproches que se hacen a Rusia y a Bélgica por los partidarios de Alemania.

### SUCESOS

Daniel Castro y Juan Rabelos de oficio panaderos han sido denunciados al Sr. Juez Municipal por ejercer coacción sobre su compañero Manuel Hernández Marcial.

Ha ingresado en la Cárcel a cumplir quince días de arresto Isidro Pérez Armas, por promover, en estado de embriaguez un escándalo en la vía pública.

### NOTICIAS

Se han declarado en huelga la mayoría de los obreros que hacen las faenas en este puerto, y se nos dice que se trabaja para que el paro sea general. Y ello ¿a qué obedece?

El vapor noruego «San Miguel», de la casa Thoresen, se ha hundido en el Canal de la Mancha, por haber chocado con otro buque, que también se hundió.

La tripulación del «San Miguel» pudo salvarse. Conducía dicho buque para este puerto un importante cargamento.

El consulado de Cuba nos ha remitido un ejemplar de la memoria comercial del cónsul en esta Capital, correspondiente al año 1914.

Agradecemos la atención.

A causa de los fuertes temporales que han reinado estos días, hallábase suspendidas las comunicaciones con Hermigua, Agulo, Vallehermoso, Santiago y Fesnia.

Nuestro paisano el primer letrado D. Jerónimo Schwartz ha hecho en Madrid el primer ejercicio para la carrera consular.

La subsecretaría del Ministerio de Hacienda ha ordenado telegráficamente a la Delegación de esta provincia se llame la atención de los ayuntamientos de la misma a quienes afecte el Proyecto de Ley sobre recursos municipales, respecto a la conveniencia de que concurren por escrito y en plazo breve a la información abierta por la Comisión parlamentaria que ha de dictaminar a las Cortes sobre dicho proyecto.

Leemos en un diario de Las Palmas, en una sección titulada «De Arucas»: «A consecuencia de la pasividad de las autoridades, la viruela sigue extendiéndose en forma alarmante. Hoy se sabe de cuatro casos más, y si quien debe ocuparse de esto sigue haciendo «oídos de mercader» — y nunca mejor aplicada la frase —, dentro de poco la población y sus barrios extremos se verán totalmente invadidos por tan funesta y repulsiva enfermedad.

De desear es que el Delegado del Gobierno recordara a estas autoridades reacias en el cumplimiento de sus deberes, lo que prescriben las leyes que para estos casos se han dictado.»

Por la junta de gobierno de esta comisión provincial de la «Cruz Roja», ha sido nombrado jefe interino de su brigada sanitaria, D. Mariano Murga y Villalonga.

La sección de guardia de la antes citada brigada trasladó ayer tarde desde la Clínica del Dr. Rodríguez López a la nueva casa en que se ha establecido a Mr. S. B. Thoresen

En la clínica del Dr. don Veremundo Cabrera fué ayer operado de apendicitis aguda, un pequeño hijo del reputado Dr. don Jose R. Secchi.

El enfermito — de lo cual nos alegramos — ha quedado en estado bastante satisfactorio.

El descubridor del 606 tuvo que trabajar muchos años haciendo pruebas y combinaciones en su laboratorio hasta conseguir su objeto — Si un hombre de ciencia ha tenido que hacer tantas experiencias en bien de la humanidad, ¿por qué V. señor agricultor de Canarias no hace una sola experiencia con el cultivo de la alfalfa «Malagueña». Decídase, pues, y hágallo hoy y no lo deje para mañana o para la próxima semana que el tiempo que se pierde es precioso porque jamás vuelve.

Se nos dice que de no ser resuelto

prontamente en esta Capital el expediente intruido por el Ayuntamiento para designar un local donde construir la casa de correos, se corre el riesgo de que no sea tenido en cuenta el solar que se ofrece por el Tribunal examinador de los expedientes en Madrid, que preside el Inspector general del cuerpo Sr. Marqués de Casa Flores.

A quien corresponda advertimos tal peligro.

### DESDE ATENAS

Sesión memorable. — La crisis — Caída de Zaúnis — Un discurso de Venizelos. — Grecia espera.

Son las cuatro de la mañana, aún aparece sumida Atenas en tenebrosa obscuridad; allá, en las altas cimas de las montañas que circundan la vieja ciudad, un débil rayo de luz anuncia el amanecer de este día, tal vez decisivo para la vida de Grecia.

Los alrededores de la calle de Margre, donde se proyecta la sombra del Parlamento, se encuentra invadido por la multitud, que sostenida por patrullas de guardias públicos y de policía, espera el resultado de esta sesión interminable.

Desde el fondo de la calle de «Stado» avanza un grupo de hombres gritando «Zita Venizelos!»

El automóvil del ex-presidente del Consejo atraviesa veloz por entre los grupos y desaparece dejando una estela de humo y olor a gasolina.

La sesión ha terminado. El presidente Zaúnis ha sido derrotado, por 264 votos contra 147 y 3 abstenciones.

¿Quién será el nuevo presidente? Parte de la opinión cree que Venizelos; otra parte más cauta, y acaso mejor enterada de la voluntad del rey, no espera el advenimiento de los venizelistas.

Los concurrentes a la sesión comentan con viveza y pasión de lo ocurrido.

Resalta en primer término el incidente desagradable, de difícil solución, ocurrido entre el diputado M. Vlachos y el ministro de la Guerra, general Yaunakitsas.

M. Vlachos, dijo en un párrafo apasionado de su discurso:

«Nosotros somos los representantes del pueblo y no el ministro de la Guerra. Yo protesto contra el proyecto de ley que no llevaría a las mayores vergüenzas»

El ministro de la Guerra se levantó airado. Inútiles fueron las explicaciones del diputado M. Vlachos: el general Yaunakitsas, rojo de cólera, salió del salón precipitadamente.

A las ocho de la mañana se reanuda la sesión. Venizelos protesta contra la actitud del ministro de la Guerra y la considera como un insulto al Parlamento.

El Consejo de ministros se reúne, y después, el presidente del Consejo sube a la tribuna.

El momento es solemne, emocionante en extremo.

Zaúnis declara que el general no se considera obligado a dar explicaciones y en su consecuencia propone a la Cámara un voto de confianza al Gobierno.

Venizelos pide la palabra. Cuando sube a la tribuna, la Cámara guarda un religioso silencio.

Venizelos posee el talismán de la elocuencia; sus mismos adversarios lo reconocen, y por eso en este momento en que sus labios han de pronunciar palabras tal vez decisivas para Grecia, todos, amigos y enemigos, callan y esperan.

Considera el incidente como un pretexto para la ruptura de uno y otro bando político, y dice que sufre un gran pesar al ver a Grecia amenazada por un enemigo que se volverá contra nosotros cuando haya destruido Servia.

¿Creeis que el rey desea la ruina de la Nación? — le interrumpió un señor diputado.

Habia querido evitar — dice Venizelos — mezclar el nombre del rey en esta discusión, pero puesto que a ese terreno no lleváis, os daré la respuesta. En un régimen constitucional, el monarca no puede tener responsabilidad alguna...

«No se puede en un régimen parlamentario hablar de la política del rey. Esta política no existe. Todas las responsabilidades incumben a los gobernantes.

¿Qué queréis, una monarquía absoluta? decirlo francamente.

Yo acepto que la Corona pueda discrepar de los gobernantes que están en desacuerdo con el pueblo; pero después de las últimas elecciones bien claro está que esa desavenencia no existe.

No se puede abusar de las excitaciones al patriotismo. Todos somos igualmente patriotas y esta cuestión es simplemente política.

Ya indiqué la solución que podáis dar al asunto ¿no lo aceptáis? ¿preferís la ruptura? pues bien, sea».

A este ataque de Venizelos contestaron muy cumplidamente los ministros del Interior, Instrucción Pública y de Justicia.

Algunos asiduos concurrentes recordaban en aquel momento las escenas que se produjeron en la Cámara, cuando en Octubre era atacado Venizelos por los Jefes de las minorías que ahora, en las sombras que proyectaban las luces del salón, sonreían.

Venizelos terminó, al hacer su rectificación, afirmando que la guerra era inevitable.

Sometida después la proposición de confianza al Gobierno, éste fué derrotado.

La sesión había terminado y con ella la actuación presidencial de Zaúnis.

El pueblo griego no ha querido comentar; ha esperado a conocer la decisión del rey y ésta no se ha hecho esperar.

El general Yaunakitsas, ha sido nombrado ayudante general de campo de Constantino I, continuando al frente del departamento de Guerra con el ministro Skuladi, a quien le han sido confiados los poderes, no prosperando las candidaturas del almirante Condonriatis ni del decano del Parlamento monsieur Dragounis, cuyos nombres circularon en los primeros momentos.

Grecia espera; aún confía en sus hombres de Estado, y no duda que sus decisiones serán las más benéficas para los intereses de la Patria.

Orsmari.

Noviembre 1915.



### A grandes males grandes remedios

Elegir el remedio adecuado, es de suma importancia a los enfermos de

**Catarro - Bronquitis Tisis - Debilidad general o Desgaste orgánico**

Los que acuden a estimulantes, tónicos espáreos o remedios baratos sin valor medicinal, no solamente malgastan el dinero sino que perdiendo un tiempo precioso ponen su vida seriamente en peligro.

Así como «algo debe tener el agua cuando la bendicen» algo debe tener la Emulsión SCOTT cuando los Srs. Médicos del mundo entero la recomiendan.

La Emulsión SCOTT se sobrepone a las enfermedades del pecho y de la garganta, abre el apetito, enriquece la sangre, devuelve el color perdido y restablece la fuerza y la energía propias de la salud.

Insistase en pedir la auténtica

## EMULSIÓN SCOTT

La razón de la escaez del aceite puro de hígado de bacalao

Solamente obteniendo la Emulsión SCOTT adquiere el enfermo la seguridad de obtener aceite puro de hígado de bacalao el cual va muy escaso y sumamente caro a causa de la guerra europea.

Marcas de fábrica.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mars, Calle de Valencia 333, Barcelona, a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Esta es la «EMULSIÓN SCOTT» legítima, preparada por Scott y Bowne, Ltd., en su laboratorio, calle Valencia, 333, Barcelona, bajo la dirección del Gdo. Dr. Rafael Moore, Farmacéutico.

### Espectáculos

#### Salón Novedades

En «La Malquerida» y en «La dama de las camelias», nos acabó de demostrar la señora Plá lo mucho que vale como artista.

El trabajo que realizó en estas obras fué premiado debidamente por el público que le tributó nutridas ovaciones haciendo salir a aquella varias veces a escena.

El Sr. Javaloyes fué muy aplaudido el sábado en «La Malquerida»; interpretó el papel de «Esteban» con gran propiedad.

También trabajó con mucho gusto

recibiendo por ello muchos aplausos el Sr. Ibáñez.

La señorita Ibáñez Piá dió la expresión debida a su personaje en «La Malquerida».

Esta joven artista que es una monísima mujer, también interpreta con mucho gusto todos los personajes que se le reparten.

Muy bien y muy acertado en el «Armando» de «La dama de las camelias» el Sr. Castillo, que es un buen artista, acreedor a los aplausos que le fueron tributados repetidas veces.

Los demás también estuvieron acertados en el desempeño de sus papeles.

Para esta noche se anuncia el grandioso drama de nuestro ilustre paisano D. Angel Guimerá, «Tierra baja» y el estreno del gracioso juguete cómico «La cámara nupcial».

**Movimiento marítimo**

**ENTRADA DE VAPORES**

- 158—«Esperanza», español, de Abona para Abona; a Saavedra.
- 159—«Sancho», español, del Puerto de la Cruz para Garachico; a Thoresen.
- 160—«Alca», español, del Puerto de la Cruz; a Yeoward.
- 161—«Fuerteventura», español, de Las Palmas para Las Palmas; a su compañía.
- 162—«Aguila de Oro», español, del Puerto de la Cruz para Hoya Grande; a Fyffes.
- 163—«Gouverneur Ballay», francés, de Dakar para Marsella; a Hamilton.
- 164—«Tanausú», español, de Tazacorte para Tazacorte; a Hamilton.
- 165—«Tresilliam», inglés, de Barry Dock para Montevideo; a Cory.
- 166—«San Lucar», noruego, de Las Palmas para Londres; a Thoresen.
- Día 26
- 167—«San Juan», español, del Puerto de la Cruz; a Thoresen.
- Día 27
- 168—«Carmen», español, de San Sebastián para San Juan; a Hamilton.
- 169—«Manistee», inglés, de Liverpool para Las Palmas; a Miller Wolfson.
- 170—«Montenegro», inglés, de Oporto para Liverpool a Elder.
- 171—«Atlante», español, de Las Palmas para Cádiz; a Brage.
- Día 28
- 172—«Bologna», italiano, de Colón para Génova; a Elder.
- 173—«Zeno», inglés, de Rosario para Kings Lynn; a Hamilton.
- 174—«Tacoronte», español, de Garachico para Hermigua; a Fyffes.
- 175—«Guanehe», español, del Puerto de la Cruz para Tazacorte; a Hamilton.
- 176—«Machrie», español, de Las Palmas para San Sebastián; a Hamilton.

**Mutaginas**

para mostos, para mejoramiento de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc.

DEPOSITO: Calle del Dr. Allart, (antes Sol), número 6.

Emilio Miranda.—Santa Cruz de Tenerife.

**Al Comercio**

Estados resumen trimestral de existencia de alcoholes.

De venta: en la imprenta de Félix S. Molowny, San Francisco, 30

**LINEA "PINILLOS"**  
Servicios de las Antillas y del Brasil-Plata durante el mes de Noviembre de 1915.

FECHAS	NOMBRE DEL VAPOR	DESTINO
Día 22		Santos, Montevideo y Buenos Aires (por Las Palmas)
» 30	Príncipe de Asturias	Barcelona (por Las Palmas)
2 de Diciembre	Martín Saenz	Habana y escalas

Admiten carga y pasaje para los referidos puertos. Informará: el Consignatario Antonio Cabrera de Las Casas, calle de Gandelaria, núm. 23.  
NOTA.—El pasaje debe estar aquí para despacharse dos días antes del anunciado para salida del buque.

**Banco Vitalicio de España**

**Compañía Anónima de Seguros**

Capital social	Ptas. 15.000.000'00
id. desembolsado	» 3.750.000'00
Reservas en 31 Diciembre de 1914 comprendidos los reaseguros.	» 35.672.682'40
Pagado a los asegurados hasta 31 Dbre. de 1912	» 66.139.092'01

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Para informes, al Sub inspector en este distrito Don Francisco Naveiras Zamorano.

Delegados en esta Capital, Sres. Vda. é hijos de La-Boche. En Las Palmas, Sres. Hijos de Juan Rodríguez González.

**WILLIAMS LINE**

**Vapores fruteros que se esperan**

Para Burdeos en 29 de Noviembre, el vapor

**Teresa Fábregas**

Para más informes, **Williams Limited, Marina 11.** (La especialidad de esta línea es la entrega de los frutos en buena condición.)

**ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES**

Inscrita en el Instituto General y Técnico de Canarias  
Fundada por **D. Juan Gaviño**, en 1899

Robayna 5 y 7, Méndez Núñez 10

Preparación para Ingeniero, carreras Militares, Correos, Comercio, Telégrafos, Ayudante de Obras públicas, Maestros, Bachillerato y para todas aquellas carreras, cuya preparación sea científica.

**Colegio de Señoritas**

(ANEXO A LA MISMA)

Preparación para la carrera de Maestra de primera Enseñanza, Comercio y el grado de Bachiller.—Clase de primera Enseñanza.

**COLEGIO DE NIÑOS**

Preparación para ingreso según los diferentes programas.

**CLASES DE ADORNO**

Francés, Inglés, Música y Dibujo.

Director, **RAFAEL GAVIÑO.**

**CERVEZA "The Perfection"**

Tengo el gusto de ofrecer a las personas de buen gusto una cerveza buena y sana. La cerveza no solamente se toma por gusto sino que también como tónico. Es sabido que los médicos la recomiendan a las personas delicadas para despertar el apetito, al ama de cría, etc.

Hay personas que creen que cualquier cerveza y de cualquier precio, da el mismo resultado y están en un error muy grande. Se debe tomar solamente cerveza reconocida como buena y como tal se recomienda la **Cerveza THE PERFECTION**, que garantiza se de primera calidad.—H. P. OLSEN.—Teléfono n.º 415.



**LA UNION MARINE**

Compañía inglesa de Seguros Marítimos y de Transportes y Valores  
Fundada en el año 1863 y establecida en España desde el año 1891

Capital social	Pesetas 32.700.000
Siniestros y averías pagadas en 1914	» 12.989.233
Inversiones y efectivo disponible	» 22.012.143

Condiciones de Seguros, Liberales y Primas módicas

Dirección de la Sucursal española en Madrid.

Delegado en Santa Cruz de Tenerife, **Ramón Baudet.**

Plaza del Patriotismo n.º 1.—Teléfono 396.

**Acepta el riesgo de guerra a primas económicas**

**PIPERAZINA**  
ARTRITISMO,  
REUMA,  
GOTA, MAL DE PIEDRA  
EL MEJOR DISOLVENTE DEL ACIDO ÚRICO  
**DR. GRAU**

**Corsetería a medida**

de F. Prats

Plaza de Santo Domingo, núm. 1  
(Esquina Imeldo Seris)

Moderno taller de Corsés, Tirantes, Corselets y Fajas.

Modelos última novedad, cómodos y elegantes.

Existencia de Corsés gran moda a precios reducidos.

Entrega a domicilio de los encargos a medida a las 24 horas.

Arreglo de Corsés usados (solo a los clientes de la casa).

Abierto al público hasta las 9 de la noche

Precios rigurosamente fijos.

Ventas al contado.

NOTA.—Esta casa está montada al estilo de las que existen en todas las grandes ciudades de Europa y América.

**Papel** para periódicos, se vende en la imprenta de este diario, calle de San Francisco número 30

**ESTOMACAL**  
Con el Blixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 50 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y arder de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,  
**DIARREAS**  
disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.  
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID  
Se envía folleto á quien lo pida.

—¡Ah, sí! — dijo con tristeza Paulina.—Ahora lo comprendo.

A las diez en punto se servirá la cena. Yo le diré a Santiago Brown que la muchacha no puede venir hasta las doce, y lo mejor que puede hacer es esperar cenando. ¿Ves como todo lo tengo previsto?

—Pero yo no quiero estar presente.

—Eso es natural, y, además, no es preciso.

—Entonces, ¿qué debo hacer?

—Esperar en mi alcoba a que llegue el momento de hacer lo que te diga.

—¿Supongo que no me verá nadie?

—Nadie. Ya son las ocho. Vamos a preparar la mesa. Y, haciendo desaparecer todo vestigio de la comida, hicieron los preparativos necesarios para la cena.

A las nueve presentó el cocinero del restaurant con dos marmitones.

Desde las nueve y media a las diez llegaron las invitadas, en coche.

Sólo se esperaba que llegase Santiago Brown.

El trote rápido y acompasado de un tronco de pura raza anunció a las diez en punto la llegada del americano.

Sofía apresuróse a salir a su encuentro, abriendo la puerta de par en par, y apartándose luego para dejar el paso franco al recién llegado.

Era Santiago Brown.

No era verdad, porque la lámpara ardía muy bien. Después de sentarse de nuevo cogió otra botella y le sirvió a Paulina vino de ella, sirviéndose ella también.

—¡A su salud, señorita! — dijo.

—Gracias, señora—contestó Andrea.

Y bebió de un trago la copa.

La comida continuó.

Sofía charlaba como una cotorra y no cesaba de servir vino a Andrea, y la pobre niña, sin darse cuenta de que empezaba a subirle a la cabeza, llegó a apurar hasta cuatro copas.

Sofía, que no apartaba de ella los ojos, advirtió que empezaba a perder el color, como el que va a desmayarse.

—¿Se encuentra mal? —preguntóle.

—Una especie de mareo... como un aturdimiento... No creo que tenga importancia... Ya se me pasa.

Paulina estaba sobresaltada.

—Quizá haga aquí demasiado calor—exclamó;—abriré la ventana.

Pero, cuando quiso levantarse, Sofía la cogió del brazo diciéndole:

—¡Abrir la ventana! ¡De ningún modo, querida Paulina! En las inmediaciones del río, las noches son frescas y esta señorita podría resfriarse... aparte de que la luz nos atraería todo género de insectos.

Luego, dirigiéndose a Andrea, agregó:

—Lo mejor es que beba usted otra copita de este vino, que es muy sano. ¡Es lo mejor!

—¿Y no será que el vino que he bebido—observó la joven—se me ha subido a la cabeza?

—¡Qué disparate! Es Médoc puro, y no hay en el

# Compañía Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Diciembre de 1915

Nombres de los vapores	Días de salida	Destinos
Infanta Isabel de Borbón	9 Diciembre	MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Isla de Panay. . . . .		Santa Cruz de la Palma Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo.
Manuel Calvo . . . . .	18 Diciembre	Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao y La Guayra
Reina Victoria Eugenia. .	14 Diciembre	CÁDIZ Y BARCELONA
Antonio López. . . . .	31 Diciembre	CÁDIZ Y BARCELONA
		Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona
P. de Sarrástegui. . . . .	29 Noviembre	Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, Vlado y Hijos de Juan La-Rocha.

**Tuberculosis-Diabetes-Neurastenia-Fiebres Palúdicas**

**ARRHENAL** QUIMICAMENTE PURO **ADRIAN**  
PREPARADO POR

**Arsénico puro BAJO FORMA ASIMILABLE**

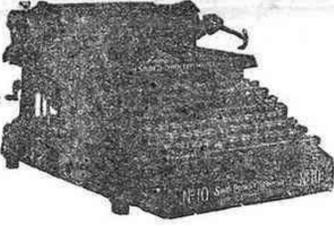
Puede ser administrado ya por la boca, ya en inyecciones subcutáneas sin los inconvenientes de los cacodilatos.

**Dosis: Adultos, 25 á 50 miligramos por día**

Preparado en polvo, Solución, Ampollas y Granulos

De venta: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7 Santa Cruz de Tenerife.

**Dejad** de administrar Aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exíjase la marca: A. GIRARD, París.



**La máquina de escribir SMITH PREMIER 10, visible**

es la última maravilla de la mecánica. Única de teclado completo y escritura visible. Fricción de bolas de acero «Grand Prix» de las Exposiciones de París y Bruselas. Se deja á prueba. Ventas al contado y á plazos.

Depósito general en Santa Cruz de Tenerife: **Gonzalo Cáceres Sánchez**, calle de San Francisco números 47 y 49.

Estados de Consumos se venden en esta imprenta

mundo un vino más higiénico; pero, en fin, para que se le quite la aprensión, póngale agua.

—Si, eso haré—dijo la pobre niña, y cogió la botella del agua para echar un poco en el vino.

Pero advirtió que era presa de un sopor extraordinario, que todo lo veía turbio y que se le cerraban los ojos.

Quiso dejar la botella del agua sobre la mesa y se le escurrió de entre las manos, rompiéndose al caer y causando el ruido consiguiente. Ella no oyó nada; cerró los ojos, dejó caer los brazos a lo largo del cuerpo y recostóse en la silla, apoyando la cabeza en el respaldo y quedando sumida en el más profundo de los sueños.

Paulina y Sofía se pusieron en pie.

—¡Asunto concluido!—dijo la Celestina en voz baja a Paulina.

—¡Qué pálida se ha quedado!—murmuró la institutriz.—¡Si se muriese!

—¡Qué necesidad!—respondió Sofía encogiéndose de hombros.—¿Crees que no he adoptado todas mis precauciones? ¿Crees que la hubiera expuesto a morir? ¿Qué nos produciría su muerte? La guillotina. ¡Nos conviene que viva! Está tan buena como tú y como yo, aunque está dormida como un tronco, y supongo que no ignoras por qué.

—¿Cuándo despertará?

—Cuando nos encontremos a cien leguas de aquí... Hemos jugado el todo por el todo y necesitábamos ganar el dinero prometido.

—¡Estoy asustada!—exclamó Paulina temblando como un azogado.

—¡Bah! Ahora, lo que tienes que hacer es ayudarme.

# OTTO THORESEN

LÍNEA DE VAPORES FRUTEROS

Servicio Regular de las Islas Canarias a Londres

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE PARA LONDRES

Día	el magnífico vapor	SEVILLA
21		SANTA CRUZ
23		SAN REMO
26		SAN JOSÉ (p.ª Burdeos)
30		SAN ANDRÉS

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos efectuando la descarga en el MIDDLETON WHARF el muelle más cercano al mercado de Londres.

Admiten pasajeros de primera clase. Importe del pasaje L. 7-0-0.

SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores SANCHO, SAN SEBASTIAN y SAN JUAN.

Salidas regulares para La Palma, Gomera, y costa Norte de Tenerife.

Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.

## Sociedad Navegación é Industria de Barcelona

SERVICIO DE CORREOS ENTRE CADIZ Y CANARIAS

que efectúan los vapores ATLANTE, REINA VICTORIA, DELFIN y HESPERIDES

SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE

DESTINO	DIAS	VAPORES	CAPITAN
Las Palmas y Cádiz	1.º y 17	Hespérides	López
Cádiz y Sevilla	8 y 23	Reina Victoria	Maestre
Cádiz	13 y 28	Atlante	Bachs

Para Las Palmas: los días 4, 9, 17, 19, y 24 a las 10 de la noche y el día 1.º a las 10 de la mañana.

Para Santa Cruz de la Palma: el vapor «Hespérides» el día 15 á las 9 de la noche.

NOTA. Estos vapores poseen lujosas y cómodas cámaras, luz eléctrica, excelente trato y rápida marcha atracando en el muelle de Cádiz en todos sus viajes

Agentes, J. A. Brage, Cruz Verde 24.

**TOMAD SIEMPRE HISTOGENO LLOPIS**

PARA CURAR Tuberculosis, Anemia, Diabetes, Enfermedades consuntivas en general.

Se vende en todas las farmacias.

EL AUTOR Ferraz, 1 y 3, y Rosales, 8 MADRID

En la imprenta de Molowny, San Francisco 30, se venden Partes diarias para fondas y Hoteles, Carnets de identidad para intérpretes y Listas para jornales.

## Hojas declaratorias

para mercancías, sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en la imprenta de este Diario, S. Francisco 30.

—¿A qué? ¿Qué tenemos que hacer?— preguntó Paulina cuyo terror crecía por instantes.

—¡Ante todo, tranquilízate! ¿Qué vibora te ha picado? ¡Qué diablo, lo convenido es preciso llevarlo a término! Por de pronto hemos recorrido las tres cuartas partes del camino. Ayúdame a subirla al piso principal, la desnudaremos y la meteremos en la cama... Lo demás no te incumbe.

Entre las dos, una por la cabeza y otra por los pies, la subieron al piso principal.

—Yo andaré hacia atrás—dijo Sofía;—tú no hagas más que sostenerla.

Y poco a poco, con todo género de precauciones, se dirigieron a la escalera y subieron, aunque no sin grandes dificultades. Al llegar al umbral de la puerta, apenas les quedaban fuerzas para sostener el cuerpo de la joven.

—¡Vamos!... ¡El último esfuerzo!—dijo Sofía.

Y, haciéndolo, en efecto, lograron colocarla en el sofá.

Empezaron a desnudarla, y, pocos minutos después Andrea estaba en la cama. Las infames criminales habían tenido la precaución de destrenzarle el cabello.

—Hay que cuidar de que no se clave alguna horquilla—dijo Sofía.—Hay que estar en todos los detalles.

—Pero—dijo Paulina,—¿no se te ha ocurrido que el americano puede conocer que el sueño no es natural?

—Eso es de mi incumbencia; ya lo tengo previsto. Ahora volvamos abajo a preparar la cena.

—¿Qué cena?

—Para que todo resulte bien necesitamos emborrachar al americano. Eso no es difícil, porque lo hace frecuentemente. ¿Comprendes?

## Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de DICIEMBRE.

Día 4 vapor ARDEOLA  
» 11 » AVOCET

Atracando en el Dique HORTH COBURG es más cómodo para efectuar la descarga con sus alojamientos especialmente acomodados para recibir frutos durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.

Por los vapores Andorinha, Agalla y Ardeola, billete sencillo L. 8: 3: 0. Id. de ida y vuelta L. 14: 14: 0.

Por vapor Avocet billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, dirigirse á los señores YEOWARD BROTHERS.

Santa Cruz de Tenerife, Marina 34

## Casa de Salud

MÉDICO-QUIRÚRGICA DEL DOCTOR COSTA

Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física, baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente (radium etc.) y un departamento médico para cirugía.

Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto contagiosas.

Horas de consulta: martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

## Buena ganancia

sin dejar su ocupación habitual se obtiene con la representación de una empresa, para la cual se encuentra interés fácil y constantemente en todas las clases sociales.

Ofertas a: Commerce, Parkweg 139, Amsterdam (Holanda).

## NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 61

Emite giros sobre todos países.

Pagos telegráficos.

Cartas de crédito.

Descuentos y cobros.

Cuentas corrientes.

Compra Cheques y Letras.

Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

## MILLER

WOLFSON & C.º Ltd.

BANQUEROS

3, Eduardo Cobián, 3

Santa Cruz de Tenerife

HOJAS

y certificaciones para la Cuenta del material que rinden los Habilitados, y que han de unirse como justificante al mandamiento de pago.

De venta en esta Imprenta.

## ENRIQUE ISTEELLY

Ingeniero

Santiago 60. Santa Cruz de la Palma

Suministro de toda clase de material eléctrico: motores, dinamos, transformadores, contadores, lámparas.

Instalaciones completas de centrales eléctricas, alumbrado de fincas. Turbinas. Instalaciones completas de riegos, bombas centrifugas y de pistón. Molinos de viento.

Motores de gasolina, petróleo, gas pobre. Máquinas de vapor. Molinos harineros.

Instalaciones completas de pequeñas industrias.

Grandes existencias de maquinaria en Barcelona y Liverpool.

## Expedientes

de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones contra los Ayuntamientos deudores á la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.

Imp. de Félix S. Molowny